

LA LEY DE SEGURIDAD SOCIAL

Las Compañías de seguros, en contra

ANTE el anuncio de una posible nacionalización total de la seguridad social en España, las compañías privadas de seguros, sociedades anónimas españolas o extranjeras establecidas en nuestro país, parecen confundidas y desorientadas. E incluso han llegado a considerarse desprestigiadas, según cartas abiertas o cerradas que al respecto han circulado. Se diría que a estas sociedades anónimas les ha ofendido el ser consideradas como mero mecanismo capitalista movido exclusivamente por el afán de lucro, afán que se ha llevado, incluso —y con muy saneados beneficios—, al campo de la seguridad social y sus sistemas de tributación, montados exclusivamente, como parece natural, en beneficio de la masa productora.

El estado de la cuestión

¿De qué se les acusa, si es que se les acusa de algo en concreto, a las compañías de seguros, tan abundantes en nuestro país?

Quizá, y por lo que se refiere a los seguros de accidentes, de prestar servicios insuficientes o tardíos, en ocasiones, o —y esto es más complejo— de fijar las pensiones sobre salarios que no son los reales. Pero lo cierto es que las pensiones se fijan oficialmente. En cuanto a la prestación de servicios, parece claro que a ninguna compañía le interesa retardarlos, cuando ha de abonar salarios por incapacidad para el trabajo. De toda esta leyenda —que indudablemente tendrá su parte de reali-

dad, o a la inversa, quién sabe—, se han defendido algunas compañías alegando que existe todo un repertorio de trucos —digno de denunciarse— manejado por el beneficiario de los seguros para cobrar su derecho: accidentes deliberados, enfermedades fingidas, etc. Pero este campo es peligroso y —sin ningún ánimo de hacer demagogia— preferimos abstenernos, por otra parte, de caer, a la hora de juzgar imparcialmente, en el intolerable tópico de que el obrero no va de buena fe o tiende a abusar. Sería tanto como invocar las reivindicaciones del capitalista, lo que nos resultaría de un humorismo siniestro.

En la competencia de las

compañías de seguros con el Instituto de Previsión, encontramos que éste se nutre, principalmente, de abonados obligatorios (al servicio de empresas estatales o paraestatales), en tanto que las inscripciones libres parecen canalizarse preferentemente hacia el seguro priva-

do. Como consecuencia —aunque quizá sea causa y no efecto—, los seguros son un negocio para las compañías privadas y un sacrificio para el Estado. ¿Quiere esto decir que las compañías de seguros trabajan más y mejor —y más a gusto del asegurado— que el seguro

oficial? Sabemos que toda empresa capitalista bien montada goza de una eficacia no siempre superable por la iniciativa estatal, pero esto no puede justificar un entregarse en manos del capital que especula con algo tan esencial para un pueblo como su seguridad social. Puede ser que la razón esté repartida a medias, como siempre. Sea como fuere, los aseguradores privados no parecen contentos de abandonar este ramo, lo que, aparte de un hipotético altruismo por su parte, revela que tal actividad les interesa.

Desde 1933

En 1933 se dictó la Ley de Accidentes de Trabajo, y desde entonces se han ocupado de este seguro las compañías privadas y la Caja Nacional. Aunque el seguro privado es más caro, lo cierto es que suele monopolizar más de un veinte por ciento del volumen nacional de este tipo de inversión.

Y estos datos son los que airean ahora dichas compañías privadas para probar que este seguro está bien en sus manos. Que lo vienen atendiendo a plena satisfacción del cliente. Son en total 76 compañías, 26 de ellas extranjeras, entre las cuales el grupo más fuerte es el suizo. Estas compañías extranjeras ya han movido alguna campaña de prensa en periódicos europeos, argumentando contra el proyecto de Ley de reforma de la Seguridad So-

cial en España. "Expropiación" es el término que, utilizado con indudable sentido peyorativo, ha circulado al respecto. Dentro del país, el Sindicato Nacional del Seguro también se ha manifestado contrario a la reforma en el ramo de Accidentes.

Aparte de los males puramente teóricos que por los oponentes se preconizan para la puesta en práctica de la Ley, hay un trastorno real, aquilatable en cifras, que si vale la pena tener en cuenta: el paro inmediato de 40.000 empleados de seguros.

LA VERDAD EN CIFRAS

Pero, puestos a airear cifras, recordemos que las compañías aseguradoras privadas han jugado en su cartera de accidentes de trabajo comisiones por un total de 2.000 millones de pesetas en el quinquenio 1955-60.

Y parece que es precisamente la idea de lucro lo que trata ahora de desarraigarse, con la nueva Ley, del sistema que vigila por la salud del obrero español. La nacionalización de los seguros de accidentes, por otra parte, es ya una realidad en casi toda Europa. Así, pues, el proyecto estatal sigue avanzando, y ahora el seguro privado ha opuesto a este avance una oferta sensacional: el seguir ocupándose del ramo sin ningún beneficio. Se alegan al respecto razones deontológicas y otras más corpóreas, como el interés en mantener vinculada esta modalidad aseguradora a las fábricas y las empresas, fuente de otros seguros de beneficio más saneado. Todo ello es complejo y difícil de sopesar. Sólo el tiempo, quizá, irá diciendo quién tiene razón.

España, ¿paraíso del agente de seguros?

Se ha dicho por voz autorizada que precisamente por ser España uno de los pocos países donde todavía no ha sido totalmente nacionalizado este tipo de seguros, las compañías han afluído y afluyen a nuestra nación en gran cantidad.

España, ¿paraíso del agente de seguros? Si efectivamente lo es o alguna vez lo ha sido, he aquí que el tan comentado

proyecto de Ley va a cambiar las cosas. Las Mutualidades Laborales sustituirán a las sociedades aseguradoras. Como siempre que un contingente importante de intereses se pone en riesgo, la polémica ha surgido encrespada y se mantiene viva. Se trata de algo que antes o después había de llegar, pues el anteproyecto tiene ya historia en los talaros de nuestra legislación. Meditado, pues, durante largo tiempo, sólo el tiempo lo dará su madurez definitiva.

U.

Un médico de ambiente rural: Don Jesús Duque Estévez

¿Qué piensa un médico de ámbito rural del nuevo Proyecto de Ley de Seguridad Social? Los problemas de la Seguridad Social como muchos otros tienen un interés singular para aquella parte de la población nacional que como la rural se encuentra en unas circunstancias muy especiales respecto a la sanidad y las posibilidades médicas. El médico de ambiente rural desde siempre ha tenido que solucionar, si sólo muchos problemas profesionales y técnicos que, en otros ambientes y en correcta técnica médica, son estudiados y solucionados por un grupo de médicos especialistas. Ahora bien la Seguridad Social ha venido a ampliar el campo de actuación del médico y a plantearle toda una serie

de nuevos problemas incluso económicos. Y no es que el médico se niegue a realizar su trabajo profesional incluso casi gratuito o mal pagado como un deber social, como su aporte a la carga social en pro de la comunidad que a todos nos incumbe, sino que ocurre que esa misma prestación social le acarrea un cúmulo de pequeñas y no pequeñas molestias y gastos personales de los que desde luego debía quedar libre.

Si la Seguridad Social hace amplios desembolsos para dotar a las grandes clínicas no debía tampoco olvidar que hay otros desembolsos que debiera hacer en atención de estas pequeñas clínicas rurales. Todas las compensaciones, incluso eco-

nómicas, que se hicieran en favor del médico de ámbito rural sólo podrían redundar en un mejor servicio del enfermo y en hacer más grata la vida a estos hombres perdidos a veces en un ambiente hostil o incomprendido por lo menos y que cuidan la salud de los trabajadores agrícolas con muy pocos medios y una total dedicación personal.

Para saber la opinión de uno de estos hombres sobre los problemas de la Seguridad Social y el nuevo Proyecto de Ley sobre la misma el periodista ha charlado con un médico de nuestra provincia, el doctor don Jesús Duque Estévez que desde hace muchos años desempeña la titular de Alcazén, un pueblo de tierra de Alcazén con gran población obrera y por lo tanto muy sensible a cualquier problema o actitud social.

1. ¿Su opinión general sobre la Ley en cuanto al nuevo ámbito de la asistencia médica?

R. Es un gran acierto que se incluya a grandes sectores de la población española porque la medicina moderna exige unos dispendios económicos que la mayor parte de las familias no pueden afrontar. Sin embargo esta ampliación puede afectar seriamente a la econo-

mía de los médicos, si por el Organismo Rector del Seguro no se compensa de alguna manera la mengua en los haberes profesionales que tal ampliación llevará consigo.

2. ¿Su opinión sobre la nueva estructura que se va a dar a la Seguridad Social agraria?

R. En el Proyecto de Ley parece ser que esta Mutualidad Social Agraria tendrá la consideración de sistema especial, sin que comencemos los extremos que regularán su estructura.

(Sigue en página 11)

Opinan los beneficiarios

EN esta actualidad candente de la seguridad social es importante conocer la opinión del asegurado. En definitiva, para su persona se legisla, con sus cuotas hace posible la organización del seguro y su punto de vista, rara vez consultado, es de excepcional importancia en toda circunstancia.

Pregunto a don Armando González, empleado, si considera eficaz el Seguro de Enfermedad, tal como está planteado actualmente.

—Considero —dice— su estructura acertada, en cambio su eficacia es relativa.

¿Por qué causas, en cuanto a su destino?

—Por escasez de médicos, principalmente, y, como consecuencia, por saturación del trabajo de los mismos, en detrimento de su eficacia.

—Nueva pregunta mía. ¿Qué reformas, como beneficiario del Seguro, le parecen más urgentes?

—Dos están pidiendo a gritos su cambio. La supresión del petitorio y la libre elección de médico, no sólo en cuanto a medicina general, sino para especialidades.

—Ante las reformas que se tienen en proyecto, tales como la supresión del petitorio y cierto grado de elección en relación con los facultativos en medicina preventiva y alguna especialidad, ¿quiere indicarme, aparte de ello, lo que estima más oportuno en orden a vitalizar el Seguro Obligatorio?

—Es fundamental que se consiga la cohesión en la dirección de los Seguros, hoy día demasiado burocratizados y en los que la opinión del asegurado no cuenta. Por su parte, también es preciso realizar una intensa labor de difusión de los fines del seguro, a fin de corregir la funesta manía de algunos beneficiarios que acuden a los médicos y quieren ser recetados, sin que existan verdaderas causas de enfermedad. Hay quien acude al Seguro por medicinas para curar un elemental catarro.

En cuanto al proyecto de ley, por el que revientan al Seguro Obligatorio determinados ramos, como el de accidentes, hoy en poder de empresas privadas, ¿quiere exponerme su pensamiento?

—En las actuales circunstancias, la nacionalización, sin ninguna duda. Pero a la vez, como dije, es necesario que la dirección del Seguro pase a las manos de los productores.

—¿Cuál es, a su entender, el seguro ideal?

—Indudablemente, el seguro libre, dentro de un conjunto

nacionalizado. Más claro: igual a los independientes en todas sus funciones, donde pudieran acudir el asegurado con toda libertad. Estimular a estos centros al máximo, dando entrada a un espíritu de competencia, mediante primas, incentivos o lo que sea, evitando la penosa situación actual. Es decir: previsión total nacionalizada y opción al asegurado para acudir a médicos y centros sanitarios de su elección.

—En cuanto a las actuales instalaciones del Seguro de Enfermedad, dígame cómo ve su presente.

—Sólo hay algo que me satisface, y creo que ello ocurre con la mayoría de los asegurados. Se trata de los equipos quirúrgicos y el internamiento por operación. Lo demás es, en líneas generales, poco estimulante, y en la medicina preventiva existe muchas veces un franco abandono, casi siempre porque hay pocos médicos y muchos enfermos.

P.

Argumentos generales sobre el Seguro de Enfermedad

Sacados textualmente del libro del doctor Lick

ARGUMENTOS EN PRO

Es útil a los asegurados, sin duda alguna; en las clases pobres, en las familias cuya existencia depende de un salario. Cada asegurado, con los beneficios, modifica los riesgos y puede trabajar sin la inquietud por el mañana.

Es útil a la Patología. Se facilitan los diagnósticos de las enfermedades con medios muy costosos, hoy no al alcance de todos: Hospitales, Preventorios, Rayos X, etc., etc.

Es útil a los médicos, proporcionándoles medios diagnósticos suficientes, que han sido estímulo para una labor científica en los lugares más apartados y han sido favorecidos al aumentar considerablemente los hospitales, sanatorios, dispensarios, etc., etc.

Es también útil a los médicos jóvenes, pues facilita su colocación, cuando la experiencia demuestra que hace falta mucho tiempo para proporcionarse una clientela suficiente. Da a los jóvenes una gran cantidad de material clínico con plena responsabilidad que los capacite en poco tiempo.

Es útil a la Sanidad. Los seguros pueden equipar sanitariamente al país y hacer penetrar en las masas las nociones de higiene indispensable. El efecto real sobre la salud pública dependerá de las disposiciones tomadas para educar; prevenir para sanar. Una gran parte del dinero es empleado en clínicas, dispensarios, maternidades, preventorios, etc., etc.

Con la multiplicación de visitas facilita el despliegue de muchas enfermedades y se hace una gran labor profiláctica.

ARGUMENTOS EN CONTRA

El seguro favorece la pereza de los asegurados y conduce a una eternización de la enfermedad. Aumentan considerablemente las simulaciones. Unos obreros pagan por otros parásitos que explotan las cajas.

No conduce tanto a la curación de las enfermedades como a eternizar las convalecencias disminuyendo la capacidad de trabajo, y atienden los asegurados, más que al tratamiento de la enfermedad, a la seguridad de las necesidades urgentes económicas.

La medicina que se hace por los médicos de caja es sólo intuitiva y no científica; se les presenta el dilema: o ejercer la medicina en masa o ejercerla a conciencia y vivir con hambre.

Los médicos jóvenes, inexpertos, con ganas de subir y ganar dinero son los acaparadores de las cajas. Dan certificados de complacencia. Los viejos, los formados, encuentran pocos enfermos por no prestarse a manejos.

El Seguro de Enfermedad no ha dado los resultados que esperaban los legisladores. Buenos y útiles en ciertos casos particulares, son funestos en general, considerando desde el punto de vista biológico. Las enfermedades no pueden convertirse en negocio para los enfermos y el médico.

Los enfermos van al médico por cosas ridículas. El menor enrojecimiento de las amígdalas; una ligera dispepsia. Enfermedades imaginarias. Los dos tercios de las prestaciones médicas son superfluas.

EL CABALLO DE TROYA

Dr. Rafael de Vega, profesor de la Facultad de Medicina

EL doctor don Rafael de Vega, profesor de la Facultad de Medicina de nuestra Universidad, gran cirujano de la mejor escuela vallsolana, miembro de la Junta directiva del Colegio de Médicos de Valladolid, estudioso y preocupado por la Medicina Social de nuestro país, nos da su opinión respecto al proyecto de L. nueva ley de Seguridad Social en aquel aspecto que conoce, cual es el que atañe a la reforma del Seguro de Enfermedad.

—Antes de entrar a detallar los puntos concernientes a la nueva reforma, nos dice el doctor Vega, es menester hacer un breve examen de conciencia respecto a forma en que, actualmente, está planteado el Seguro de Enfermedad.

—Entonces este examen de conciencia le podemos dividir en dos apartados perfectamente diferenciados: el que afecta a los médicos y el que concierne a los asegurados.

—En lo concerniente a los médicos, la actual organización del Seguro de Enfermedad ha creado una situación a todas luces, digamos equivocada. Esto se debe, entre otras causas a que los médicos se miden por el mismo rasante, lo mismo el que tiene auténtico valor profesional que el mediocre o, a veces el inepto. En las antiguas escalas de 1943 se ingresaba sin un previo examen selectivo, lo que dio lugar al ingreso en el Seguro de Enfermedad de auténticas medianías. Al cabo de casi veinte años no hay posibilidad práctica de ingreso en las escalas del Seguro y aunque en la teoría está previsto ese ingreso, se da la circunstancia de que unas trece promociones de médicos están esperando la ocasión de entrada en los cuadros médicos del Seguro de Enfermedad. Del Seguro de

Enfermedad se ha beneficiado el médico de capacidad mediocre, pues dentro de esta institución ha encontrado un medio cómodo con el que poder vivir. Pero el médico con auténtico concepto vocacional de la profesión el estar dentro del Seguro no le supone no sólo estímulo económico sino tampoco estímulo profesional, puesto que dentro del Seguro no existe la posibilidad de aumentar el prestigio profesional al aumentar la clientela.

—¿Y el asegurado?

—Síente, y muchísimas veces con razón, una desconfianza hacia el médico del Seguro. El gran médico ginecólogo francés, Porter, decía que el enfermo es una confianza que va en busca de una conciencia. Esto es una gran verdad; mientras el enfermo no pueda elegir su médico, la relación médico-enfermo se rompe y nace la desconfianza. Se da el caso paradójico de que muchos enfermos del Seguro van a la consulta privada del médico que les correspondía en el Seguro. Esto demuestra que el prestigio es de la organización y no del médico. La organización del Seguro ha convalidado, en muchos casos, al médico en un simple cargo burocrático y las consecuencias, siempre penosas y desagradables, las sufre el asegurado que no está exento de razón en gran parte de sus quejas.

—Esta es su opinión con respecto al actual estado del Seguro de Enfermedad. Pero ¿cómo ve usted la situación futura si el proyecto de ley de Seguridad Social se convierte en ley efectiva y aplicada?

—A mi entender ni corrige ningún vicio de los que he enumerado anteriormente, ni subsana ninguno de los defectos de los que hasta ahora mantiene en su estructura el Seguro de Enfermedad. Si

proyecto de la nueva ley es defectuoso en cuanto mantiene los intereses creados en el cuadro médico al amparo de la antigua legislación. No hay dos hechos fundamentales que creo necesario subrayar en el texto del nuevo proyecto, dos hechos que considero dos errores y que son:

1.° Se reafirma el quebrantamiento del principio de la libre elección ya que el titular de los derechos sanitarios, sólo podrá elegir los médicos generales, los pediatras de familia o los toxicólogos entre los que presten sus servicios en una determinada zona o circunscripción; y desde luego, sigue quedando fuera de su capacidad de elección el médico especialista. Esta situación que antes era injusta, se sigue manteniendo.

2.° Desaparece la gratuidad de los medicamentos. Aunque no en su totalidad, parte del importe de los medicamentos los deberá pagar el asegurado, quebrantando así el nuevo proyecto de ley uno de los principios fundamentales de toda medicina social cual es el derecho del asegurado a la adquisición gratuita de los medicamentos que requiera el tratamiento de una enfermedad.

Me critica al Proyecto de Ley de Bases de la Seguridad Social podría resumirla diciendo que este proyecto pretende poner bajo la férula del Ministerio de Trabajo al menos el noventa por ciento de la Medicina española y este Ministerio ha demostrado en estos veinte años su incompetencia para organizar un servicio eficiente de la Medicina Social en nuestro país. Si el proyecto de la nueva ley en nada nos favorece como a tales médicos, tampoco creo que en el futuro el asegurado salga beneficiado de la posible conversión de este Proyecto de Ley.

J. P. P.

UN MEDICO DE AMBIENTE RURAL: DON JESUS DUQUE ESTEVEZ

(Viene de sexta página.)

pecial funcionamiento, pero si sería interesante, y así es de esperar que lo estimen los Poderes Públicos, que estos trabajadores agrícolas disfruten al menos de una previsión social tan completa como los trabajadores más cualificados de la industria. Porque actualmente los trabajadores agrícolas eventuales no perciben ninguna clase de subsidio por razón de enfermedad y nos alegraría que ese subsidio se llevara a efecto para que no se volvieran a repetir algunos tristes casos de médicos — a mi mismo me ha sucedido con cierta frecuencia — que tienen que detener su pluma sobre la receta ante la objeción del obrero sobre lo caro de una medicina.

3) ¿La Seguridad Social no ha recargado ya el trabajo del médico? ¿Qué piensa en concreto de las llamadas recetas de complacencia?

R. Efectivamente, el trabajo profesional ha aumentado de modo considerable con la implantación de la Seguridad Social, acudiendo actualmente a la consulta un buen número de enfermos que con procesos banales no acudían anteriormente, pero que naturalmente, en buena técnica profesional, precisan un tratamiento y consecuentemente se les prescribe un medicamento, de modo que en forma alguna en la inmensa mayoría de los casos se trata de recetas de complacencia o capricho abusivo por parte del asegurado. Por ejemplo, en el caso de un resfriado común, se acude al médico en demanda de un calmante de tos y el médico le prescribe porque científicamente está indicado. En este sentido no existe abuso alguno por parte del asegurado al acudir al médico y aún independientemente de que ese asegurado use luego o no el medicamento prescrito.

4) ¿Cómo ve la supresión del Petitorio de medicamentos que existe en la estructura del Seguro?

R. Desde el punto de vista médico uno de los aspectos más interesantes del Proyecto de ley es precisamente la supresión del llamado Petitorio de medicamentos, que no tenía ninguna justificación ni desde el punto de vista médico, ni desde el punto de vista ético, toda vez que limitaba la libertad de prescripción facultativa que para el médico es un postulado indeclinable de su actuación profesional. Esto en el actual Petitorio se agrava aún más por la existencia de multitud de medicamentos de gran eficacia para cuya prescripción por parte del

médico debía de ajustarse a la remisión de una historia clínica a la Inspección médica que resta tiempo y conveniencia y cuya necesidad alguno. En otro orden de cosas y en cuanto a los beneficiarios de ámbito rural se refiere, la tramitación del visado de la Inspección médica de estas recetas lleva consigo una serie de trastornos, molestias y dispendios por parte de la familia del enfermo que en ocasiones ha de trasladarse a la capital de provincia a por dicho visado o interesar su petición a terceros no siempre fáciles.

5) ¿Su opinión sobre la gestión única del Seguro con exclusión de Entidades colaboradoras?

R. Personalmente entiendo que estas Entidades colaboradoras han llenado una misión importante en la gestión del Seguro, sin que los médicos hubiéramos tenido motivos de queja. Ahora bien, el Ministerio hará tenido sus razones de alta política y de conveniencia de seguridad social que deben estar por encima de los intereses particulares.

6) A la vista del Proyecto de Ley, ¿qué esperaba del régimen especial de Seguridad para el sector agrario?

R. Refiriéndome nuevamente a la consideración de sistema especial que el Proyecto señala a la Seguridad Social agraria sería de desear que la asistencia médica pudiese llegar al máximo a estos beneficiarios. Por ejemplo, con instalaciones comarcales o circulares de laboratorio y Rayos X capaces de desplazarse para realizar análisis de sangre, radioscopias, etc., que fuesen precisas para hacer más correcta la asistencia médica.

7) ¿Hay algo que le haya sorprendido bajo cualquier concepto en el aludido Proyecto de Ley?

R. Algo que me ha sorprendido es, por ejemplo, el apartado b) de la base 7) que dice que en caso de accidente, la prestación económica se abonará desde el día siguiente al del siniestro. En el de enfermedad se satisfará si la duración de ésta es como mínimo de siete días, y a partir del cuarto de enfermedad.

8) ¿Hay algunos médicos rurales a quienes afectará de alguna manera particular la nueva estructuración de la Seguridad Social?

R. Una cosa que perjudica ya a los médicos en algunas zonas son los llamados volantes de asistencia para aquellas familias que se desplazan por un tiempo corto y que abonan cantidades realmente insignificantes para una asistencia médica a veces reiterada, como en el caso de modestos veraneantes con niños pequeños.

9) ¿Le sugiere alguna última consideración el actual Proyecto?

R. Se puede destacar también en él la gran importancia que para los médicos jóvenes tiene la apertura del Seguro a las nuevas promociones, que prevé un sistema de selección podrán incorporarse a sus actividades profesionales dentro de la Seguridad Social. Ello redundará en beneficio de la asistencia médica, tanto en medicina general como en especialidades; y asimismo estimo como un gran acierto de la nueva Ley la creación del Centro de Rehabilitación y la conexión de los Centros asistenciales del Seguro con los Hospitales.

Finalmente los médicos tenemos cifradas grandes esperanzas en que, dentro de las posibilidades de la Seguridad Social, serán atendidas las aspiraciones de una clase que desde el primer momento ha colaborado con gran entusiasmo a esta obra de Justicia social que es el Seguro de Enfermedad.

Muchos otros aspectos podrían ser comentados, pero éstos son los principales que han brotado en una cordial charla sobre el nuevo Proyecto de Ley de Seguridad Social. Como el lector puede apreciar, el doctor Duque tiene sensibilidad para los problemas sociales, lo que no es fácil encontrar en nuestra sociedad y, a la vez, como buen universitario y hombre consiente de las exigencias especiales de la condición médica, se muestra celoso de su independencia profesional que la nueva Ley sabrá respetar en los médicos. En este sentido la profesión médica es la menos socializable de las profesiones, lo que no quiere decir que sea difícil, ni mucho menos, una medicina social.

JOSE JIMENEZ LOZANO

Visita el Museo Nacional de Escultura

Se perfila el duelo Barcelona-Madrid para el título de la Liga

AUN NO SE ACLARAN LAS POSICIONES EN LOS ULTIMOS PUESTOS

Por PEDRO ESCARTIN

HASTA el segundo domingo de noviembre, el Betis se mantuvo líder y, además con plena dignidad, pues sólo fue desbordado por la hazaña del Barcelona, ganando cuatro positivos en Valencia, y la última del Madrid en Murcia, donde arrancó dos puntos en práctico partido, sin denotar cansancio por el esfuerzo del miércoles en Bucarest. El año pasado, Valladolid y Oviedo fueron grandes animadores de la competición de Liga, pero al vender uno y otro varios de sus jugadores-bases, cedió el rendimiento, y hoy están medianamente clasificados y con negativos.

¿Duelo Barcelona-Madrid para el título? Eso parece y, a fin de cuentas, es lógico que ocurra así, por ser los equipos de más potencia, quienes tienen mayor cantidad de suplentes con clase. Hace días, en una visita jugaz a la ciudad de las Ramblas, Ricardo Zamora nos decía que puede ser éste el año del Barcelona, a nada que se descuide el Madrid. ¿Razones? Está bien dirigido, tiene fuerza, velocidad y moral; su ataque, muy potente, marca dentro y fuera de casa—veintiocho goles en nueve fechas con media superior a tres—y, detrás, once tantos encajados, demuestran que no son fáciles de burlar.

¿Cómo está el Madrid? ¿Dónde se encuentra sus posibilidades? Comenzó regular; perdió dos partidos fuera, empató en casa con el Betis, pero nos da la impresión de que en el actual momento está en juego y su marcha en la Copa de Europa es excelente y también sus últimos resultados de Liga, donde sumó dos positivos en los desplazamientos a Valencia y Murcia. Sus veintidós goles a favor y sólo nueve en contra son cifras muy compensadas, dignas de ser tenidas en cuenta. En el campeón de Liga encontramos su ataque más suelto y realizador que en 1962, y la defensa tiene mayor solidez por la obra tosca y eficiente de Zoco, el Puchades de ahora.

El Betis, simpático equipo, tiene un ataque poco realizador, doce tantos en su haber nada más; pero, en cambio, siete goles adversos indican el funcionamiento defensivo perfecto del bloque andaluz. Lo mismo, exactamente igual, podemos decir del Elche, que tiene las mismas cifras y coincidencia absoluta en virtudes y defectos de los jugadores de Balmansa con los de Heriberto Herrera. Fútbol de poco riesgo en ambos conjuntos? ¿Abuso del juego destructor? No creemos lo último porque ambos preparadores son muy competentes y se limitan a emplear con inteligencia el material humano disponible. Y están en los puestos de arriba.

Mejor el Sevilla que en la anterior temporada, pero su delantera tampoco es una maravilla de realización, sólo doce tantos... para encajar idéntica cifra. Otto Bumbel sabe el oficio y se dará cuenta de que estos últimos números, indican que algo no va en el fútbol del centro del terreno, en el bloque defensivo o en lo que sea. El Zaragoza, de quien esperamos bastante más, tiene quince goles a favor y doce en la casilla adversa; aquí también algo no funciona en las líneas de apoyo, que es el fuerte de béticos, ilicitanos y madridistas. Seguridad primero...

El Córdoba está poco más o menos como en la temporada anterior y sus once goles a favor e igual número en contra, indican escasa eficacia del fútbol de ataque, como ocurre al Betis, Elche y Sevilla, e igual podemos decir del Murcia por sus cifras favorables: mientras los diecisiete goles adversos son demasiados. El domingo, ante el Madrid, vimos que juegan con demasiada alegría, no se marca encima ni hay cierre de área. Pero estamos seguros que Fernando Daucik, uno de los hombres que más saben de fútbol, remediará esto, aunque no el exceso de años de algunos de sus jugadores. El no puede hacer milagros.

Los quince goles favorables del Valencia es cifra que no está de acuerdo con su categoría; pero no la vemos tan mal a juzgar por esos dieciocho tantos encajados, quizá consecuencia del defecto, que ya advertimos a su tiempo, de unos medios que se van al ataque y no cierran el camino ni marcan, para caer los contrataques enemigos con la defensa montada al aire. Las cifras del Atlético de Bilbao, diez goles en su haber y catorce en el debe, no son muy halagüeñas por el fútbol del bloque bilbaíno, pero el "anarquista" del Grupo de Honor es el Levante. ¡Veinte goles a favor y veinticuatro en contra! Baloncesto...

En los demás puestos, el Español no carbura en su juego

ofensivo, doce tantos nada más; regular en los quince adversos. Igual podemos decir del Pontevedra, pero más agravado con once y dieciséis, respectivamente; impresionan en mal las cifras favorables del Oviedo y del Valladolid, nueve goles, pero mucho más la del Atlético madrileño. ¡Ocho tantos, menos de uno por encuentro! Los asturianos acusan quince goles en su puerta, dieciséis el Valladolid y sólo trece el Atlético, que hasta la sanción de Grifia, tuvo en el cuarteto de atrás sus hombres de mayor solidez.

Estas son las cifras, a poco más de dos meses del comienzo de la Liga. Cayó el líder inicial, ese animoso Betis, y se alzan como mandones del grupo Barcelona y Madrid, cuyo gran duelo se perfila. Lo que no vemos claro son los cuatro de abajo, quienes van a cumplir la

triste misión del descenso y la dudosa suerte de promocionar. Un detalle importante es que la mayoría de los partidos se están jugando con mucho más público que la temporada anterior, recaudaciones fuertes y con frecuencia el "No hay billetes". Los que hablaban de la decadencia del fútbol, pueden ir buscando otro tema más real.

El detalle importante es que la mayoría de los partidos se están jugando con mucho más público que la temporada anterior, recaudaciones fuertes y con frecuencia el "No hay billetes". Los que hablaban de la decadencia del fútbol, pueden ir buscando otro tema más real.

Cinzano triunfa en el "mundial" de los barmen con el cocktail "Roberta"



El barman Pietro Cuccoli, de Bolonia, muestra regocijado el Cinzano Dry de su victoria.

Los productos Cinzano, además de emplearse para el cocktail vencedor, han sido usados en el cocktail del barman sucoo tercer clasificado. Los mismos productos Cinzano han estado presentes en más de la mitad de las 51 recetas presentadas por los "barmen" que han intervenido en la competición. Una vez más, otra clamorosa afirmación del prestigio de los productos Cinzano en el mundo.

Saint Vincent, en Italia, ha sido por cuatro días la capital mundial del beber. Allí se ha desarrollado, en efecto, por primera vez en Italia, la "International Cocktails Competition", dentro del Congreso anual de la I. B. A. (International Bartenders Association) que el año anterior, en Hamburgo, proporcionó también un gran triunfo a Cinzano, que conquistó con sus productos el Primer y Tercer Premios, como ahora.

La participación, en Saint Vincent, ha sido numerosa. Nada menos que 17 países, algunos tan lejanos como el Japón y la Argentina, han presentado un conjunto de 51 "barmen" de justo renombre internacional.

Entre todos ellos, las tres naciones que han permanecido en competencia hasta las finales han sido Italia, Suiza y Suecia.

Primero absoluto y vencedor individual ha resultado el barman italiano Pietro Cuccoli, de Bolonia, con el cocktail "Roberta".

He, aquí, su composición: 1/3 de vodka Smirnoff, 1/3 de Cinzano Dry, 1/3 de Cherry Brandy, 2 gotas de Bitter, 2 gotas de Crema de Banana, exprímase una cor-teza de naranja.

El segundo puesto ha recaído en Roger Crittin, de Suiza, con el cocktail "Brion". Y el tercero ha sido para el "barman" sueco Thure Persson, con el cocktail "Rocking Chair".



En la fotografía, el Conde Alberto Marone Cinzano, con el Presidente de la Asociación Italiana de "Barmen", Conde Antonio Spalletti-Trivelli y el barman vencedor.

¡¡ATENCIÓN!!

Gran campaña de Reyes de

GASEOSA

La Casera

Como en años anteriores, "LA CASERA", la amiga inseparable de los niños, organiza un gran sorteo de juguetes, en el cual todos tendrán su oportunidad

Por cada 25 caperuzas

un boleto, que dará derecho al sorteo que se celebrará el día 5 de enero de 1964 en el Teatro Carrión

MUÑECAS

BALONES

TRENES ELECTRICOS

CAMIONES

BATERIAS

RELOJES

y toda clase de maravillosos juguetes para todos los niños de Valladolid y su provincia. "LA CASERA", siempre junto a vosotros para brindaros su insuperable calidad y un maravilloso obsequio en el Día de los Reyes

25 caperuzas por cada boleto, se recogen en

Ernesto Ibáñez, 5

Fábrica de Gaseosa "LA CASERA"

Los niños de provincias deben remitir a esta dirección sus cartas, enviando las caperuzas correspondientes

No olvidéis que LA CASERA

¡Es única!

EL MEJOR EN CALIDAD...

SURTIDOR DE GASOLINA

Wayne-Walker

CON CUADRANTE PANORAMICO

"EN CASCADA"

- Motor eléctrico de 1 C. V. de potencia, blindado y antideflagrante.
- Dial de gran tamaño con visibilidad por ambos lados.
- Computador, que registra en cada venta, la cantidad de litros suministrada y su valor en pesetas, con totalizadores.
- Iluminación perfecta de las esferas para su funcionamiento nocturno.
- Rendimiento de 55 litros por minuto.
- Equipados con eficaz bomba manual para casos de corte de fluido eléctrico, de 15 litros de caudal por minuto.
- Con manguera retractable.

DIMENSIONES:

ALTO: 1,250 m.
ANCHO: 0,600 m.
FONDO: 0,500 m.

NUEVO PRECIO. Ptas. 45.680

Solicite Descuento

Más de 3.000 aparatos Wayne-Walker funcionando en España.

— Amplia red de servicio en todo el país.

ACUDA, SIN COMPROMISO, A NUESTRA SECCION DE ESTUDIOS, PARA NUEVOS PROYECTOS 50 AÑOS AL SERVICIO DEL AUTOMOVILISMO EN ESPAÑA

AUTOCESERIOS
HARRY WALKER
SOCIEDAD ANONIMA

BARCELONA

MADRID

SEVILLA

BILBAO

VALENCIA

OVIEDO

LAS PALMAS